

Hospitalidad de estudiosos en el DiPIC

El Departamento ofrece una variedad de opciones para los estudiosos interesados en el desarrollo de temporadas de investigación en el Departamento.

Profesor visitante

Duración de la estancia: desde un mínimo de seis meses hasta un máximo de nueve meses.

Actividades previstas: el Profesor visitante debe tener un curso o un módulo de enseñanza en los Cursos de Licenciatura o de Doctorado de la Universidad y puede tomar parte en grupos y/o en proyectos de investigación de la Universidad. El Profesor Visitante, comprometido en la enseñanza en un Curso de Licenciatura, tiene que ser presente en las pruebas de examen final en dos convocatorias de la sesión inmediatamente siguiente a la conclusión del curso.

Remuneración: según la normativa de la Universidad, el Profesor Visitante recibe una retribución.

Procedimiento: es establecido según la normativa de la Universidad. El Departamento recibe las candidaturas y las envía a la Universidad, comprometiéndose a recibir a los estudiosos seleccionados.

Alojamiento: el Servizio Relazioni Internazionali de la Universidad ofrecerá ayuda en la búsqueda de un alojamiento en las estructuras de la Universidad o en otras bajo convención.

Seguro: € 8.50, obligatorio y a cargo del candidato, contra los accidentes y la responsabilidad civil, con referencia a los acontecimientos que puedan ocurrir durante su estancia en el Departamento.

Para más informaciones por favor visite el siguiente enlace:

<http://www.unipd.it/visiting-professor?target=Docenti%20e%20ricercatori>

Para señalar su propio interés en colaborar con el Departamento, los que quieren presentar su candidatura pueden escribir a: direzione.dirpubblico@unipd.it

Visitante científico

Duración de la estancia: desde uno hasta tres meses, según la normativa de la Universidad.

Actividades previstas: estudio-investigación.

Remuneración: el Visitante científico recibe una retribución según la normativa de la Universidad.

Seguro: € 8.50, obligatorio y a cargo del candidato, contra los accidentes y la responsabilidad civil con referencia a los acontecimientos que puedan ocurrir durante su estancia en el Departamento.

Alojamiento: el Servizio Relazioni Internazionali de la Universidad ofrecerá ayuda en la búsqueda de un alojamiento en las estructuras de la Universidad o en otras bajo convención.

Para más informaciones por favor visite el siguiente enlace:

<http://www.unipd.it/visiting-scientist>

Para señalar su propio interés en colaborar con el Departamento, los que quieren presentar su candidatura pueden escribir a: direzione.dirpubblico@unipd.it

Eruditos y estudiantes visitantes

El Departamento acoge voluntariamente a los eruditos y estudiantes italianos y extranjeros que quieran pasar una temporada de investigación, a cargo propio, en la estructura. Los visitantes tendrán acceso a los libros en papel y digitales según la reglamentación de la Biblioteca; tendrán fijado un lugar de trabajo y el acceso a Internet.

Cada erudito o estudiante puede señalar su interés en llegar al Departamento para dichas temporadas de investigación poniéndose en contacto con los profesores e investigadores singularmente o escribiendo directamente a: direzione.dirpubblico@unipd.it

Después que la solicitud habrá sido evaluada, el Departamento, en la persona del Director, del profesor o del investigador, enviará una carta formal de invitación al candidato, otorgándole la calificación de erudito o estudioso visitante y permitiéndole el acceso a las Bibliotecas del Departamento.

El Servizio Relazioni Internazionali de la Universidad ofrecerá ayuda en la búsqueda de un alojamiento en las estructuras de la Universidad o en otras bajo convención.

El erudito o estudiante visitante tiene que pagar el seguro obligatorio y a su propio cargo, contra los accidentes y la responsabilidad civil, con referencia a los acontecimientos que puedan ocurrir durante su estancia en el Departamento (€ 8.50).